

Términos y Condiciones de Venta Rodríguez y Urbina Ltda.

Cantidad:

Los productos comprados y vendidos serán aquellos para los cuales el Comprador presente una Orden de Compra que sea aceptada por Rodríguez y Urbina Ltda., quien entregará la cantidad pedida especificada; teniendo en cuenta que se reserva el derecho de fabricar, suministrar, despachar y facturar parcialmente dichas órdenes.

Entrega:

Cuando no se especifique lo contrario, la entrega se hará en la ubicación del cliente. El riesgo de pérdida y el título pasa al Comprador una vez se entreguen en la transportadora, con excepción de las entregas realizadas directamente por el personal de Rodríguez y Urbina Ltda. Cuando no se especifique por el Comprador Rodríguez y Urbina Ltda. seleccionará el medio de transporte y realizará el pago del mismo en nombre del Comprador. Para envíos de exportación, el Comprador será responsable de la liberación de aduana, aranceles e impuestos de importación cuando corresponda. Rodríguez y Urbina Ltda. presentará toda la información de exportación según los Incoterms® pactados. Rodríguez y Urbina Ltda. podrá definir las ubicaciones desde las cuales el Comprador puede recibir o recoger los productos.

Términos de pago:

El pago debe cubrir la totalidad del pedido al momento de presentar la Orden de Compra y será verificado antes de iniciar su procesamiento. En caso de contar con crédito aprobado, los términos de pago se ajustarán al plazo aprobado, a partir de la fecha de la factura. En este caso la Orden de Compra se procesará una vez sea verificado el estado de la cartera del Comprador y que el monto se encuentre dentro de los límites aprobados. Todas las cotizaciones indicarán su periodo de validez. En caso de no especificarlo, se entenderá que son válidas por 10 días calendario. El Comprador no deberá, y reconoce que no tendrá derecho a, retener, compensar, recuperar o debitar cualquier cantidad adeudada (próxima a vencerse o ya vencida) a Rodríguez y Urbina Ltda., ya sea en relación con estos términos y condiciones, o con cualquier otro acuerdo entre el Comprador y Rodríguez y Urbina Ltda.

Revisión de precios:

Los precios están sujetos a cambios por parte de Rodríguez y Urbina Ltda. sin previo aviso al Comprador. Si Rodríguez y Urbina Ltda. desea revisar los descuentos, precios, puntos de entrega, comisiones o condiciones de pago, pero está restringido en cualquier medida a hacerlo por alguna exigencia gubernamental, ley, reglamento o normativa, o si dichos descuentos, precios, puntos de entrega, comisiones o condiciones de pago vigentes se modifican debido a una solicitud gubernamental, ley, reglamento, o normativa, Rodríguez y Urbina Ltda. tendrá el derecho de (i) terminar el pedido mediante notificación al Comprador, (ii) suspender entregas durante la duración de dicha restricción o alteración, o (iii) aplicar al pedido (a partir de la fecha de vigencia de dicha restricción o alteración) cualquier descuento, precio, punto de entrega, comisión o condiciones de pago que sean aceptables por el gobierno. Cualquier entrega suspendida bajo esta sección puede cancelarse sin responsabilidad para Rodríguez y Urbina Ltda.

Política de devolución:

En general, todas las ventas de productos fabricados o suministrados por Rodríguez y Urbina Ltda. se consideran finales. Las solicitudes de devolución deben hacerse por escrito dentro de los catorce (14) días inmediatamente posteriores a la fecha en que el producto llegó a la ubicación correspondiente. Todas estas solicitudes serán revisadas y requerirán autorización por escrito. En general, solo los productos sin uso o modificaciones y para los que los diferentes fabricantes acepten devoluciones -siempre que se cumplan las condiciones particulares de cada uno- serán autorizados para la devolución y bajo ninguna circunstancia se aceptarán productos en condiciones o de referencias que el fabricante no acepte de vuelta. Las devoluciones autorizadas estarán sujetas a un cobro mínimo de USD\$50 (o su equivalente en moneda local) o a una tarifa de reabastecimiento del treinta y cinco por ciento (35%), lo que sea mayor. Las devoluciones autorizadas deben enviarse con cargo al Comprador y deben ir acompañadas de una Autorización de Devolución de Mercancía (RMA). Los productos devueltos sin una RMA no serán procesados.

Cambios en las órdenes:

Los cambios solicitados en la cantidad, los dibujos, los diseños o las especificaciones de los productos pedidos por el Comprador de conformidad con una orden de compra aceptada solo serán vinculantes para Rodríguez y Urbina Ltda. si Rodríguez y Urbina Ltda. acepta expresamente dichos cambios por escrito. Cualquiera de estos cambios propuestos está sujeto al acuerdo por escrito de Rodríguez y Urbina Ltda. y puede causar un ajuste en el precio, el cronograma de entrega u otros términos comerciales aplicados al mismo. Después de recibir dicha notificación, Rodríguez y Urbina Ltda. informará al Comprador de cualquier ajuste que se deba hacer en el precio, los tiempos de entrega, o cualquier otra condición, antes de incorporar los cambios solicitados por el Comprador. En el caso de que el Comprador y Rodríguez y Urbina Ltda. no puedan llegar a un acuerdo o el Comprador no pueda aceptar los ajustes aplicables en el precio, la entrega, el cronograma, etc., dichos cambios se considerarán una cancelación del pedido por parte del Comprador y el Comprador será responsable ante Rodríguez y Urbina Ltda. de los gastos generados de acuerdo a este documento. Si Rodríguez y Urbina Ltda. acepta una solicitud del Comprador para extender la fecha de entrega de los productos que ya están listos para su entrega, el Comprador deberá pagarle a Rodríguez y Urbina Ltda. una tarifa de almacenamiento diario adicional equivalente al menos al dos por ciento (2%) de la orden de compra correspondiente por mes, a menos que las partes acuerden lo contrario. Cualquier orden que esté lista para entrega, no pueda ser entregada por razones atribuibles al Comprador (pago, autorizaciones, etc.), y complete ciento veinte días (120) días en la bodega de Rodríguez y Urbina, se considerará cancelada y tanto los productos como los pagos

parciales asociados a la misma quedarán de propiedad de Rodríguez y Urbina Ltda. como compensación por los gastos incurridos.

Cancelaciones de pedidos:

El Comprador puede cancelar la totalidad o una parte de un pedido de compra de los productos mediante la entrega de un aviso por escrito a Rodríguez y Urbina Ltda. con no menos de sesenta (60) días de anticipación a la fecha de entrega definida. Si el Comprador cancela cualquier orden de compra, el Comprador deberá pagar a Rodríguez y Urbina Ltda.: (a) el precio de todos los productos que se fabriquen y terminen antes de la fecha en que Rodríguez y Urbina Ltda. recibe el mencionado aviso de cancelación; (b) el costo directo para Rodríguez y Urbina Ltda. por cualquier trabajo en progreso con respecto a dicha orden de compra hasta la fecha en que Rodríguez y Urbina Ltda. reciba dicho aviso de cancelación, más un cargo por manejo y almacenamiento equivalente al quince por ciento (15%) de dichos costos; y (c) cualquier cargo de reabastecimiento o de cancelación ante terceros incurrido por Rodríguez y Urbina Ltda. debido a dicha cancelación del pedido.

Fletes e impuestos:

En general, los precios indicados por Rodríguez y Urbina Ltda. no incluyen los costos de transporte al interior de cada país, impuestos de ventas locales o Estatales. A discreción de Rodríguez y Urbina Ltda. se podrán agregar a la factura el aumento en costos de fletes o impuestos que incremente el costo para Rodríguez y Urbina Ltda. de producir, vender o entregar productos o de adquirir productos utilizados en los mismos.

Cargo de ingeniería:

En productos complejos, sistemas, programaciones y automatizaciones se puede aplicar o incluir expresa y previamente un cargo de ingeniería en el precio del proyecto. Este cargo no está sujeto a descuentos.

Excepciones en el desempeño:

Rodríguez y Urbina Ltda. puede suspender las entregas de productos en caso de: (a) guerra, disturbios, terrorismo, incendio, explosión, accidente, inundación, huracán, sabotaje; (b) la falta de combustible adecuado, energía, materias primas, mano de obra, proveedores, oferta, contenedores o instalaciones de transporte; (c) cumplimiento de solicitudes, leyes, decretos, normativas, órdenes o acciones gubernamentales; (d) rotura o falla de maquinaria o aparato; (e) requisitos de defensa nacional; (f) problemas laborales, huelgas, cierres obligatorios; o (g) cualquier otro evento, más allá del control razonable de Rodríguez y Urbina Ltda., ya sea previsible o no, o de las clases o tipos enumerados aquí, cuyo evento hace impracticable la fabricación, la importación, o el transporte del producto o de un material del que depende la fabricación del producto (cada uno, un "evento de fuerza mayor"). Ante un evento de fuerza mayor, Rodríguez y Urbina Ltda. enviará un aviso por escrito al Comprador con una breve descripción del evento de fuerza mayor y una estimación, en la medida de lo razonablemente predecible, de la duración anticipada del mismo. El requisito de aviso mencionado se cumplirá mediante un aviso por escrito entregado en el momento en que sea evidente, en el juicio razonable de Rodríguez y Urbina Ltda., que dicho evento ha disminuido claramente su capacidad de operación. Si Rodríguez y Urbina Ltda. determina que su capacidad para satisfacer la demanda total de un producto, o para obtener una cantidad suficiente de dicho producto, se ve obstaculizada, limitada o no es viable debido a un evento de fuerza mayor, Rodríguez y Urbina Ltda. asignará su suministro disponible del producto (sin obligación de adquirir otros suministros) entre sí mismo y sus compradores, incluidos los compradores que no tienen vigente una Orden de Compra, sobre la base que Rodríguez y Urbina Ltda. determine que es equitativo sin responsabilidad por cualquier efecto que pueda resultar de ello. Las entregas suspendidas o no realizadas en virtud de esta sección se cancelarán sin responsabilidad, pero los presentes términos y condiciones no se verán afectados.

Garantía y limitación de responsabilidad:

Rodríguez y Urbina Ltda. garantiza que los productos que fabrica estarán libres de defectos en materiales o mano de obra por un período aplicable según el tipo de producto y será plasmado en cada oferta comercial. Para los productos comercializados y no fabricados por Rodríguez y Urbina Ltda. se traslada al Comprador, en cada caso, el alcance y vigencia de la garantía limitada ofrecida por cada fabricante, de acuerdo a los términos definidos por ellos y que usualmente se encuentran publicados en sus respectivos sitios web. En cualquier caso estas garantías no se extienden a ninguna pérdida o daño debido al mal uso, contaminación, accidente, negligencia, desgaste normal, modificación o alteración no autorizada, instalación o mantenimiento incorrecto, aplicación incorrecta, especificación incorrecta o condiciones operativas más allá del conocimiento o control de Rodríguez y Urbina Ltda. Cualquier producto que no cumpla con la garantía anterior se denominará en adelante "Producto no conforme". Si algún producto falla durante el período de garantía, cuya causa raíz es el incumplimiento de los requisitos de garantía establecidos en esta sección, y es así verificado por el respectivo fabricante, Rodríguez y Urbina Ltda., procederá en el siguiente orden a atender la reclamación: (i) gestionar la reparación local o en fábrica del producto no conforme, (ii) reemplazo sin costo del producto no conforme por otro de iguales o semejantes características, (iii) reconocer el costo de adquisición al Comprador, lo cual podrá ser a través de la concesión de un crédito equivalente a ese precio. El Comprador deberá notificar a Rodríguez y Urbina Ltda. durante el periodo de garantía, de la supuesta falla de un producto a través del proceso de Autorización de Devolución de Mercancía (RMA) de Rodríguez y Urbina Ltda. dentro de los treinta (30) días posteriores a la ocurrencia de dicha falla. La autorización previa para cualquier reparación o reemplazo solicitada por el Comprador debe obtenerse por escrito de Rodríguez y Urbina Ltda. y ésta será procedente en el caso de declararse el producto como 'Producto No Conforme'. La declaratoria de un producto como no conforme puede hacerse tras una inspección técnica en las instalaciones de Rodríguez y Urbina Ltda. En caso de no

poder identificar o reproducir la falla en sus instalaciones, Rodríguez y Urbina Ltda. puede enviar el producto al fabricante para su evaluación y dictamen con cargo al Comprador. En caso que dicho dictamen indique que efectivamente se trata de un 'Producto No Conforme', Rodríguez y Urbina Ltda. procederá a reembolsar al Comprador el costo del envío a fábrica de dicho producto y en adelante asumirá cualquier costo asociado a su transporte. En caso que el fabricante no identifique o no pueda reproducir la falla reportada, cualquier costo asociado a la evaluación en fábrica, transporte, impuestos y otros gastos asociados a la devolución del producto al Comprador deben ser cubiertos por éste dentro de los plazos establecidos por el fabricante.

En el caso del Software que comercializa Rodríguez y Urbina Ltda., se trasladará igualmente al Comprador la garantía limitada definida por el propietario de dicho Software. En cualquier caso Rodríguez y Urbina Ltda. no garantiza que el Software estará libre de errores o virus, funcionará sin interrupción o satisfará cualquier necesidad comercial específica del Comprador. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso Rodríguez y Urbina Ltda. tendrá ninguna obligación o responsabilidad por cualquier reclamo o defecto que surja o resulte total o parcialmente de: (i) el mal uso del Software por parte del Comprador o sus empleados, agentes y representantes; (ii) modificaciones al Software no realizadas por el propietario; (iii) combinación del Software con hardware o software no suministrado por Rodríguez y Urbina Ltda. o uso del Software como parte de un método o sistema que no sea proveído por Rodríguez y Urbina Ltda.; o (iv) la entrada de datos específicos, procesados o almacenados en relación con el uso del Software por parte del Comprador o sus empleados, agentes y representantes.

LAS GARANTÍAS LIMITADAS ESTABLECIDAS EN ESTA SECCIÓN SON LAS GARANTÍAS ÚNICAS Y EXCLUSIVAS HECHAS POR RODRIGUEZ Y URBINA LTDA. Y SUSTITUYEN Y EXCLUYEN TODAS LAS DEMÁS AFIRMACIONES O GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, DERIVADAS POR LA OPERACIÓN DE LEY, ADUANA, CONDUCTA, PRÁCTICA COMERCIAL O DE OTRA MANERA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, GARANTÍAS EN MATERIA DE COMERCIABILIDAD O APETITUD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, NO INFRACCIÓN DE DERECHOS, RESULTADOS O ESFUERZOS DE TERCEROS.

NINGÚN EMPLEADO, AGENTE O AFILIADO DE RODRÍGUEZ Y URBINA LTDA. TIENE AUTORIDAD PARA VINCULAR RODRÍGUEZ Y URBINA LTDA. A NINGUNA DECLARACIÓN O GARANTÍA, ORAL O ESCRITA, NO EXPRESAMENTE CONTENIDA EN ESTE ACUERDO, Y CUALQUIER AFIRMACIÓN O GARANTÍA ADJUNTA NO SERÁ EJECUTIVA. LOS RECURSOS DEL COMPRADOR PROPORCIONADOS AQUÍ SON LOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS RECURSOS POR INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA CONTENIDA AQUÍ.

EN NINGÚN CASO, RODRÍGUEZ Y URBINA LTDA. SERÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER DANO INCIDENTAL, CONSECUENTE, DIRECTO, INDIRECTO O SIMILAR (INCLUYENDO ÍNGRESOS O BENEFICIOS PERDIDOS) QUE SURJAN O ESTÉN RELACIONADOS CON SU DESEMPEÑO O EL DE LOS PRODUCTOS QUE FABRICA O COMERCIALIZA BAJO ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. EL RECURSO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE RODRIGUEZ Y URBINA LTDA. BAJO ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES O DE CUALQUIER OTRO MODO (INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA) SERÁN POR DAÑOS QUE NO EXCEDERÁN EN NINGUN CASO EL PRECIO DE COMPRA DE LOS PRODUCTOS SOBRE LOS QUE SE ALEGAN LOS DAÑOS. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD EN ESTA SECCIÓN SE APLICARÁN EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY APLICABLE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CAUSA DE ACCIÓN O BASE DE RESPONSABILIDAD (SI SE BASA EN CONTRATO, INFRACCIÓN, NEGLIGENCIA U OTRO TIPO). ESTAS LIMITACIONES A LA RESPONSABILIDAD SON UNA PARTE ESENCIAL DE ESTE ACUERDO Y SERÁN VÁLIDAS Y VINCULANTES INCLUSO SI CUALQUIER RECLAMACIÓN SE CONSIDERA QUE NO SE AJUSTA A SU PROPÓSITO ESENCIAL.

Varios:

LA VALIDEZ, INTERPRETACIÓN Y DESEMPEÑO DE ESTE ACUERDO Y CUALQUIER DISPUTA ASOCIADA CON EL SERÁN DEFINIDOS Y AMPARADOS BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Estos Términos y Condiciones constituyen el acuerdo total de las partes, una asignación completa de riesgos entre ellas y una declaración completa y exclusiva de los términos y condiciones de su acuerdo u orden en relación con el tema en el presente documento. Los términos y condiciones propuestos en la Orden de Compra del Comprador o en cualquier acuse de recibo, factura u otra documentación del Comprador que se agregue, varíe o entre en conflicto con los términos del presente documento se rechazan y los términos del presente serán vinculantes para las partes. Salvo que se indique expresamente lo contrario en el presente documento, ninguna condición, práctica comercial, negociación, entendimiento, acuerdo u orden que pretenda modificar, variar, explicar o complementar los términos o condiciones de este acuerdo será vinculante a menos que en adelante se haga por escrito y esté firmado por la parte que está vinculada, y no se efectuará ninguna modificación mediante el reconocimiento o la aceptación de cualquier Orden de Compra o formularios de instrucciones de envío que contengan términos o condiciones diferentes o adicionales a los establecidos en este documento. Ninguna renuncia por cualquiera de las partes con respecto a cualquier incumplimiento o incumplimiento o de cualquier derecho o reclamo y ningún curso de negociación o ejecución se considerará como una renuncia continua de cualquier otro incumplimiento o incumplimiento o de cualquier otro derecho o reclamo, a menos que dicha renuncia sea expresada por escrito y firmada por la parte a obligar. Si cualquier término, condición o disposición de este acuerdo o la aplicación del mismo se determina judicialmente o de otra manera como inválida o inaplicable, o si las partes acuerdan mutuamente por escrito cualquier revisión de este acuerdo, el resto de este acuerdo y la aplicación del mismo no se verá afectado, y este acuerdo permanecerá en plena vigencia y efecto.